DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

DOMICILIO LEGAL: José Bonifacio 3986 - C.A.B.A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Comercialización de Mercaderías al Por Mayor.

C.U.I.T. 30-61555224-7

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DETALLE	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	$ 37.557.434,17	$ 8.584.299,70
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 11.338.194,76	$ 23.780.040,08
OTROS CRÉDITOS (Nota 4)	$ 9.188.626,45	$ 18.633.684,43
BIENES DE CAMBIO (Nota 4)	$ 18.786.957,20	$ 7.704.059,99
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 76.871.212,58**	**$ 58.702.084,20**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I)	$ 2.196.580,40	$ 2.636.036,91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 2.196.580,40**	**$ 2.636.036,91**
TOTAL ACTIVO	**$ 79.067.792,98**	**$ 61.338.121,11**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 5)	$ 16.209.549,17	$ 5.480.169,18
DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES (Nota 6)	$ 651.237,30	$ 668.442,64
DEUDAS FISCALES (Nota 7)	$ 821.000,31	$ 1.406.779,47
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 17.681.786,78**	**$ 7.555.391,29**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL PASIVO	**$ 17.681.786,78**	**$ 7.555.391,29**
PATRIMONIO NETO	**$ 61.386.006,20**	**$ 53.782.729,82**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	**$ 79.067.792,98**	**$ 61.338.121,11**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico N° 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	31/12/2022	31/12/2021
INGRESOS POR VENTAS	$ 267.318.517,66	$ 293.885.722,51
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS (Anexo III)	-$ 144.307.727,88	-$ 194.858.797,50
RESULTADO BRUTO	**$ 123.010.789,78**	**$ 99.026.925,01**
GASTOS COMERCIALIZACION (AnexoII)	-$ 17.584.023,93	-$ 20.083.940,95
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	-$ 12.688.412,26	-$ 21.297.892,50
GASTOS FINANCIEROS (Anexo II)	-$ 203.544,62	-$ 149.384,54
RESULTADO OPERATIVO	**$ 92.534.808,97**	**$ 57.495.707,02**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	$ 0,00	$ 24.272,39
RESULTADO ORDINARIO	**$ 92.534.808,97**	**$ 57.519.979,41**
A.R.E.A.	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 803.731,33	-$ 362.112,30
RECPAM	-$ 84.127.801,26	-$ 52.135.682,89
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	**$ 7.603.276,38**	**$ 5.022.184,22**

FRANCISCO A. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	**$ 163,28**	**$ 154,79**	**$ 151.952,22**	**$ 53.630.459,53**	**$ 53.782.729,82**	**$ 48.760.545,60**
Resultado del ejercicio	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.603.276,38	$ 7.603.276,38	$ 5.022.184,22
SALDOS AL CIERRE	**$ 163,28**	**$ 154,79**	**$ 151.952,22**	**$ 61.234.980,82**	**$ 61.386.006,20**	**$ 53.782.729,82**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2022	31/12/2021
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del periodo	$ 8.584.299,70	$ 2.663.903,35
Aumento / Disminución de fondos	**$ 28.973.134,47**	**$ 5.920.396,35**
Fondos al cierre del periodo	$ 37.557.434,17	$ 8.584.299,70
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE FONDOS		
Resultado del ejercicio	$ 91.731.077,64	$ 59.738.959,27
Mas: Gastos que no representan aplicaciones de fondos		
Impuesto a las Ganancias	-$ 803.731,33	-$ 362.112,30
Amortizaciones de bienes de uso	$ 439.316,08	$ 149.549,00
Fondos originados por las operaciones	$ 91.366.662,39	$ 59.526.395,97
Evolución Cuentas por cobrar	$ 12.441.845,32	-$ 26.446,55
Evolución Bienes de Cambio	$ 9.445.057,98	$ 620.664,94
Evolución Otros Creditos	-$ 11.082.897,21	-$ 2.587.330,35
Evolución Bienes de uso	$ 439.456,51	$ 149.549,00
Evolución Deudas Comerciales	$ 10.729.379,99	$ 202.036,85
Evolución Deudas Bancarias	$ 0,00	$ 0,00
Evolución Deudas por Cargas sociales	-$ 17.205,34	$ 45.321,64
Evolución Deudas por Cargas fiscales	-$ 585.779,16	$ 125.887,75
Evolución Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00
Mas/Menos		
Ajuste por Inflacion	-$ 83.763.386,01	-$ 52.135.682,89
Aumento / Disminución de fondos	***$ 28.973.134,47***	***$ 5.920.396,35***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

ANEXO I

BIENES DE USO (Anexo I)

RUBROS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE
RODADOS	$ 5.680.588,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.680.588,00
TOTALES	**$ 5.680.588,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 5.680.588,00**

RUBROS	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE	NETO EJ ANTERIOR
	INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO	CIERRE		
RODADOS	$ 3.044.691,52	$ -	$ 439.316,08	$ 3.484.007,60	###########	$ 2.636.036,91
TOTALES	**$ 3.044.691,52**	**$ 0,00**	**$ 3.484.007,60**	**$ 3.484.007,60**	**$ 2.196.580,40**	**$ 2.636.036,91**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS
ALQUILERES PAGADOS	$ 4.670.235,00	$ 0,00	$ 4.670.235,00	$ 0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 555.372,69	$ 555.372,69	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS EN REPUESTOS	$ 87.771,70	$ 0,00	$ 87.771,70	$ 0,00
SUELDOS Y JORNALES	$ 4.855.619,88	$ 0,00	$ 4.855.619,88	$ 0,00
CARGAS SOCIALES	$ 1.411.528,08	$ 0,00	$ 1.411.528,08	$ 0,00
SEGUROS BIENES ADMINISTRACON	$ 98.914,07	$ 0,00	$ 98.914,07	$ 0,00
GASTOS MANT.INSTALACIONES	$ 618.313,83	$ 0,00	$ 618.313,83	$ 0,00
GASTOS OFICINA	$ 416.611,72	$ 0,00	$ 416.611,72	$ 0,00
TELEFONIA E INTERNET	$ 296.926,44	$ 0,00	$ 296.926,44	$ 0,00
Movilidad y viaticos	$ 232.491,54	$ 0,00	$ 232.491,54	$ 0,00
INGRESOS BRUTOS	$ 13.366.512,39	$ 13.366.512,39	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 441,20	$ 441,20	$ 0,00	$ 0,00
IMP.A LAS TRANSACCIONES FINANC	$ 3.070.116,81	$ 3.070.116,81	$ 0,00	$ 0,00
COMISIONES BANCARIAS	$ 203.544,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 203.544,62
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	$ 803.731,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BP - ACC Y PARTICIPACIONES	$ 152.264,76	$ 152.264,76	$ 0,00	$ 0,00
AMORTIZACION RODADOS	$ 439.316,08	$ 439.316,08	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 31.279.712,14**	**$ 17.584.023,93**	**$ 12.688.412,26**	**$ 203.544,62**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ANEXO III

COSTO DE LAS VENTAS

	31/12/2022	31/12/2021
EXISTENCIAS AL INICIO:	$ 7.704.059,99	$ 9.177.015,57
COMPRAS DEL EJERCICIO:	$ 155.390.625,09	193.385.841,92
EXISTENCIA AL CIERRE:	$ 18.786.957,20	$ 7.704.059,99
COSTO DE LAS VENTAS	***$ 144.307.727,88***	***$ 194.858.797,50***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Indice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.
Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período.
Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Caja valores a depositar	$ 29.234.926,86	$ 1.890.644,51
Banco ICBC S.A. C/C	$ 8.322.507,31	$ 6.693.655,19
TOTAL	***$ 37.557.434,17***	***$ 8.584.299,70***

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudores por ventas	$ 11.338.194,76	$ 23.780.040,08
TOTAL	***$ 11.338.194,76***	***$ 23.780.040,08***

NOTA 3: BIENES DE CAMBO

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Mercadería en General	$ 18.786.957,20	$ 7.704.059,99
TOTAL	***$ 18.786.957,20***	***$ 7.704.059,99***

NOTA 4: OTROS CREDITOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Cta. Part. Socios	5.732.316,53	11.166.552,60
Antic. Imp a las Gcias	56.501,05	0,00
Imp. a las trans. Financieras computable	975.644,74	1.900.555,95
Imp. A los Ingresos Brutos a favor	1.028.506,19	3.750.824,50
Ret imp. a las Gcias	1.256.664,60	1.324.052,02
Imp. A las Gcias a favor	138.993,34	491.699,36
TOTAL	***$ 9.188.626,45***	***$ 18.633.684,43***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores varios	16.209.549,17	$ 5.480.169,18
TOTAL	*$ 16.209.549,17*	*$ 5.480.169,18*

NOTA 6: DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos a pagar	$ 441.349,00	$ 420.773,84
S.U.S.S. aportes y contribuciones	$ 192.049,75	$ 225.713,51
Cuota Sindical	$ 17.838,55	$ 21.955,28
	$ 651.237,30	*$ 668.442,63*

NOTA 7:DEUDAS FISCALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Per. IIBB a depositar	$ 292.104,05	$ 415.842,66
Ingresos brutos a pagar	$ 194.117,79	$ 0,00
IVA a pagar	$ 334.778,47	$ 990.936,81
	$ 821.000,31	*$ 1.406.779,47*

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 35, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 9: AJUSTE POR INFLACION

En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo, por las mayores depreciaciones futuras, así como una reducción en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio por la reversión de la diferencia en el saldo contable y la base fiscal de los activos.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2017. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

En Diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de Marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente has afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los gerentes de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evaluación futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. directores de
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L..
Domicilio Legal: José Bonifacio 3986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61555224-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L., CUIT 30-61555224-7, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contable

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DISTRIBUIDORA ALIPANS.R.L., CUIT 30-61555224-7, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota relativa a Unidad de Medida, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE , la CD 107/18 CPCECABA y modificatorias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $192049,75 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Agosto de 2023

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T 270 F°58

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/08/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a DISTRIBUIDORA ALIPAN SRL S.R.L. CUIT 30-61555224-7, intervenida por el Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 270 F° 58

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* wbjgcni

Legalización Nº 865933


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 36, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

DOMICILIO LEGAL: José Bonifacio 3986 - C.A.B.A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Comercialización de Mercaderías al Por Mayor.

C.U.I.T. 30-61555224-7

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	$ 40.189.483,45	$ 116.953.850,01
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 48.941.612,71	$ 35.307.138,48
OTROS CRÉDITOS (Nota 4)	$ 14.130.485,54	$ 28.613.382,77
BIENES DE CAMBIO (Nota 4)	$ 15.212.786,45	$ 58.502.584,72
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 118.474.368,15**	**$ 239.376.955,98**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I)	$ 5.472.005,06	$ 6.840.151,37
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 5.472.005,06**	**$ 6.840.151,37**
TOTAL ACTIVO	**$ 123.946.373,21**	**$ 246.217.107,35**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 5)	$ 9.270.922,98	$ 50.476.536,12
DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES (Nota 6)	$ 2.330.814,69	$ 2.027.952,95
DEUDAS FISCALES (Nota 7)	$ 4.203.174,10	$ 2.556.594,97
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 15.804.911,77**	**$ 55.061.084,04**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL PASIVO	**$ 15.804.911,77**	**$ 55.061.084,04**
PATRIMONIO NETO	**$ 108.141.461,44**	**$ 191.156.023,31**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	**$ 123.946.373,21**	**$ 246.217.107,35**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
INGRESOS POR VENTAS	$ 847.616.488,55	$ 832.429.863,99
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS (Anexo III)	-$ 372.869.332,15	-$ 449.374.264,62
RESULTADO BRUTO	**$ 474.747.156,40**	**$ 383.055.599,37**
GASTOS COMERCIALIZACION (AnexoII)	-$ 75.321.450,02	-$ 54.756.650,52
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	-$ 34.879.007,76	-$ 39.511.715,78
GASTOS FINANCIEROS (Anexo II)	-$ 588.111,59	-$ 633.837,95
RESULTADO OPERATIVO	**$ 363.958.587,03**	**$ 288.153.395,12**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00
RESULTADO ORDINARIO	**$ 363.958.587,03**	**$ 288.153.395,12**
A.R.E.A.	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 3.420.931,58	-$ 2.502.819,36
RECPAM	-$ 443.552.217,32	-$ 261.973.973,12
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	**-$ 83.014.561,87**	**$ 23.676.602,64**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	$ 318,07	$ 672,40	$ 473.179,21	$ 190.681.853,63	$ 191.156.023,31	$ 167.479.420,67
Resultado del ejercicio	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 83.014.561,87	-$ 83.014.561,87	$ 23.676.602,64
SALDOS AL CIERRE	**$ 318,07**	**$ 672,40**	**$ 473.179,21**	**$ 107.668.536,67**	**$ 108.141.461,44**	**$ 191.156.023,31**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del periodo	$ 116.953.850,01	$ 335.944.865,68
Aumento / Disminución de fondos	**-$ 76.764.366,56**	**-$ 218.991.015,67**
Fondos al cierre del periodo	$ 40.189.483,45	$ 116.953.850,01
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE FONDOS		
Resultado del ejercicio	-$ 83.014.561,87	$ 23.676.602,64
Mas: Gastos que no representan aplicaciones de fondos		
Impuesto a las Ganancias	-$ 3.420.931,58	-$ 2.502.819,36
Amortizaciones de bienes de uso	$ 257.842,53	$ 439.316,08
Fondos originados por las operaciones	-$ 86.177.650,92	$ 21.613.099,36
Evolución Cuentas por cobrar	-$ 13.634.474,23	$ 12.441.845,32
Evolución Bienes de Cambio	$ 14.482.897,23	$ 9.445.057,98
Evolución Otros Creditos	$ 43.289.798,27	-$ 11.082.897,21
Evolución Bienes de uso	$ 1.368.146,31	$ 439.456,51
Evolución Deudas Comerciales	$ 49.619.743,66	$ 10.729.379,99
Evolución Deudas Bancarias	$ 0,00	$ 0,00
Evolución Deudas por Cargas sociales	-$ 302.861,74	-$ 17.205,34
Evolución Deudas por Cargas fiscales	-$ 1.646.579,13	-$ 585.779,16
Evolución Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00
Mas/Menos		
Ajuste por Inflacion	-$ 83.763.386,01	-$ 261.973.973,12
Aumento / Disminución de fondos	***-$ 76.764.366,56***	***-$ 218.991.015,67***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

BIENES DE USO (Anexo I)

RUBROS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE
RODADOS	$ 17.688.991,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.688.991,84
TOTALES	**$ 17.688.991,84**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 17.688.991,84**

RUBROS	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE	NETO EJ ANTERIOR
	INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO	CIERRE		
RODADOS	$ 10.848.985,52	$ -	$ 1.368.001,26	$ 12.216.986,78	$ 5.472.005,06	$ 6.840.151,37
TOTALES	**$ 10.848.985,52**	**$ 0,00**	**$ 12.216.986,78**	**$ 12.216.986,78**	**$ 5.472.005,06**	**$ 6.840.151,37**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	IMP. A LAS GANANCIAS
REP.Y MANT. DE VEHICULOS	$ 891.198,64	$ 891.198,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ALQUILERES PAGADOS	$ 6.268.282,38	$ 0,00	$ 6.268.282,38	$ 0,00	$ 0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 824.010,02	$ 824.010,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO INMOBILIARIO	$ 28.009,54	$ 0,00	$ 28.009,54	$ 0,00	$ 0,00
AGUA Y ENERGIA	$ 2.218.537,71	$ 0,00	$ 2.218.537,71	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS COMERCIALIZACION	$ 9.414.715,25	$ 9.414.715,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
FLETES DE MERCADERIAS	$ 3.467.205,82	$ 3.467.205,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS EN PEAJES	$ 687.924,89	$ 687.924,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SUELDOS Y JORNALES	$ 15.616.357,94	$ 0,00	$ 15.616.357,94	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS SOCIALES	$ 4.527.569,24	$ 0,00	$ 4.527.569,24	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION	$ 1.178.428,96	$ 1.178.428,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SEGUROS BIENES ADMINISTRACON	$ 667.840,48	$ 0,00	$ 667.840,48	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS CONTADOR/ABOGADO	$ 3.512.183,13	$ 0,00	$ 3.512.183,13	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS MANT.INSTALACIONES	$ 186.000,00	$ 0,00	$ 186.000,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS OFICINA	$ 512.139,28	$ 0,00	$ 512.139,28	$ 0,00	$ 0,00
TELEFONIA E INTERNET	$ 1.084.245,53	$ 0,00	$ 1.084.245,53	$ 0,00	$ 0,00
MOVILIDAD Y VIATICOS	$ 257.842,53	$ 0,00	$ 257.842,53	$ 0,00	$ 0,00
INGRESOS BRUTOS	$ 41.523.907,39	$ 41.523.907,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 1.797.872,99	$ 1.797.872,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMP.A LAS TRANSACCIONES FINANC	$ 13.697.661,06	$ 13.697.661,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
COMISIONES BANCARIAS	$ 588.111,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 588.111,59	$ 0,00
BP - ACC Y PARTICIPACIONES	$ 470.523,74	$ 470.523,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMORTIZACION RODADOS	$ 1.368.001,26	$ 1.368.001,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	$ 3.420.931,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.420.931,58
TOTAL	**$ 114.209.500,95**	**$ 75.321.450,02**	**$ 34.879.007,76**	**$ 588.111,59**	**$ 3.420.931,58**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ANEXO III

COSTO DE LAS VENTAS

	31/12/2023	31/12/2022
EXISTENCIAS AL INICIO:	$ 58.502.584,72	$ 23.990.442,81
COMPRAS DEL EJERCICIO:	$ 329.579.533,88	483.886.406,53
EXISTENCIA AL CIERRE:	$ 15.212.786,45	$ 58.502.584,72
COSTO DE LAS VENTAS	***$ 372.869.332,15***	***$ 449.374.264,62***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 36, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Indice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.
Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período.
Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

FRANCISCO J. CORRAL PEREBA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 36, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Caja valores a depositar	$ 3.608.771,32	$ 91.037.562,24
Banco ICBC S.A. C/C	$ 36.580.712,13	$ 25.916.287,76
TOTAL	***$ 40.189.483,45***	***$ 116.953.850,00***

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Deudores por ventas	$ 48.941.612,71	$ 35.307.138,48
TOTAL	***$ 48.941.612,71***	***$ 35.307.138,48***

NOTA 3: BIENES DE CAMBO

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Mercadería en General	$ 15.212.786,45	$ 58.502.584,72
TOTAL	***$ 15.212.786,45***	***$ 58.502.584,72***

NOTA 4: OTROS CREDITOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Cta. Part. Socios	5.732.316,53	17.850.433,67
Antic. Imp a las Gcias	0,00	175.944,27
Imp. a las trans. Financieras computable	0,00	3.038.157,72
Imp. A los Ingresos Brutos a favor	4.325.419,58	3.202.768,28
Ret imp. a las Gcias	3.339.846,53	3.913.253,56
Imp. A las Gcias a favor	138.993,34	432.825,26
IVA Credito Fiscal	$ 593.909,56	$ 0,00
TOTAL	***$ 14.130.485,54***	***$ 28.613.382,76***

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores varios	9.270.922,98	$ 50.476.536,12
TOTAL	***$ 9.270.922,98***	***$ 50.476.536,12***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico N° 36, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 6: DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos a pagar	$ 729.783,95	$ 598.042,92
S.U.S.S. aportes y contribuciones	$ 1.537.188,00	$ 1.374.360,79
Cuota Sindical	$ 63.842,74	$ 55.549,24
	$ 2.330.814,69	***$ 2.027.952,95***

NOTA 7:DEUDAS FISCALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Per. IIBB a depositar	$ 671.392,24	$ 909.612,01
Ingresos brutos a pagar	$ 273.998,28	$ 604.482,80
IVA a pagar	$ 2.722.132,38	$ 1.042.500,16
Plan facilidades de pago AFIP	535.651,20	0,00
	$ 4.203.174,10	***$ 2.556.594,97***

NOTA 9: AJUSTE POR INFLACION

En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo, por las mayores depreciaciones futuras, así como una reducción en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio por la reversión de la diferencia en el saldo contable y la base fiscal de los activos.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2017. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

En Diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de Marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente has afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los gerentes de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evaluación futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. directores de
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L..
Domicilio Legal: José Bonifacio 3986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61555224-7

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Distribuidora Alipan S.R.L., CUIT 30-61555224-7, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Distribuidora Alipan S.R.L., CUIT 30-61555224-7, al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).
Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de Distribuidora Alipan SRL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La Dirección de Distribuidora Alipan S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.
En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Distribuidora Alipan SRL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

FRANCISCO A. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Distribuidora Alipan S.R.L.

D) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Distribuidora Alipan S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Distribuidora Alipan S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

E) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de Distribuidora Alipan S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 426145,53 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Mayo de 2024

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/05/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a DISTRIBUIDORA ALIPAN SRL S.R.L. CUIT 30-61555224-7, intervenida por el Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 270 F° 58

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* fuqb7rh

Legalización Nº 836773


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires